

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en la base 10 de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “TU PRIMER EMPLEO 2019” DE ESTA DIPUTACIÓN, y una vez resuelta la Convocatoria por Decreto del Presidente con fecha 17 de junio del actual , se procede a la publicación de la Resolución Definitiva de la misma en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba, para que, en el plazo de **diez días comuniquen su aceptación**. La aceptación **deberá de ser expresa**.

DECRETO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “TU PRIMER EMPLEO 2019” DE ESTA DIPUTACION.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de estudio y valoración celebrada el día 30 de abril de 2019 y según informe-propuesta de resolución definitiva del Jefe del Departamento de Empleo y Protección Civil de fecha 23 de mayo de 2019:

RESUELVO

PRIMERO.- Que no habiéndose producido alegación a la resolución provisional, aprobada por el órgano colegiado establecido en la base décima de las bases de la convocatoria, pasa a ser de definitiva, relacionándose las siguientes concesiones en función a la puntuación obtenida por cada solicitud.

*Dpto. Empleo y Protección Civil: correo e- empleo@dipucordoba.es
Tf. 957 957 491710 / 957 211198*

Código seguro de verificación (CSV):

FF0C D523 6F6C EC16 D133



FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

Código	Titular	Denominación Proyecto	Total Puntos	Proyecto	Concedido
EMPCC19-00 92	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	Apoyo Educativo y Socio-cultural a los niños y jóvenes Adamuz	100	4.350,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 40	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	Actividades de Dinamización Cultural y Juvenil	90	5.000,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 05	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Alcaracejos joven 2019	75	5.043,92 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 78	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	Animador Socio Cultural	100	4.497,42 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 59	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RÍO	Dinamización Centro Cívico "Los Mochos" en Almodóvar del Río".	95	4.531,68 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 60	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RÍO	Formación y Promoción Voluntariado en Almodóvar del Río.	95	4.531,68 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 43	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Objetivos de desarrollo sostenible en Añora	100	4.456,92 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 44	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Tiempo libre para la convivencia	100	4.456,92 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 79	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	Tu primer Empleo I 2019	85	5.184,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 80	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	Tu primer Empleo I 2019	85	5.184,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 16	AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ	Bélmez Tu Primer Empleo 2019	100	4.667,76 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 17	AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ	Bélmez Tu Primer Empleo 2019	100	4.667,76 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 47	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ	Programa "Tu Primer Empleo 2019"	100	4.878,57 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 62	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	Monitor/a de Ocio Educativo y Tiempo Libre en Bujalance. "Tu Primer Empleo"	95	4.529,26 €	3.330,00 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
 Tel.957 491710 /957 211198
 E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FF0C D523 6F6C EC16 D133



FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

EMPCC19-00 71	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	Monitor/a Socio- Educativo/a 2019	95	4.287,52 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 75	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	Monitor para actividades de ocio, cultura y tiempo libre 2019	90	4.289,82 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 22	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	Animación Socio-Cultural Fuente La Lancha	100	4.194,90 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 93	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	Personal para actividades de Ocio y Tiempo Libre.	90	3.330,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 69	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Por un Ocio y Tiempo Libre Saludable más dinámico	70	9.287,85 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 21	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	Animación Socio- Cultural en Fuente Tojar	100	4.504,06 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 23	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	Guadal-Ocio 2019	100	4.875,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 42	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	Actividades de ocio y salud en entornos naturales	100	4.415,25 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 48	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	Dinamización de las fiestas y la cultura local	100	4.415,25 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 56	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	Animador Sociocultural	95	4.995,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 87	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	Proyecto de Actividades Monitor@ Sociocultural. Iznájar (agosto 2019- enero 2020)	100	4.404,18 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 03	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Talleres de ocio y tiempo libre en el municipio de la Carlota	80	7.261,50 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 08	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	Compartiendo futuro	80	4.266,15 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 09	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	Actividades de ocio y tiempo libre	95	4.690,98 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 41	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	Programa de promoción de ocio saludable entre la Juventud Rambleña (continuación 2019)	100	5.568,22 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 53	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	"Tu Primer Empleo 2019"	65	5.692,62 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 19	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	Tu Primer Empleo 2019 Animación Sociocultural	100	4.230,00 €	3.330,00 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
 Tel.957 491710 /957 211198
 E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



FF0C D523 6F6C EC16 D133

FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

EMPCC19-00 10	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	Contratación de animador socio/cultural	100	5.279,10 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 11	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	Contratación de animador socio/cultural	100	5.279,10 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 15	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	Tu primer Empleo 2019	100	4.285,37 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 39	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Contratación Animador Sociocultural	80	7.008,18 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 81	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	Actividades Casa de la Juventud Montoro	100	4.800,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 94	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	Actividades Casa de la Juventud Montoro	100	4.800,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 46	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	Apoyo y realización de actividades municipales recreativo cultural	100	4.255,65 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 73	AYUNTAMIENTO DE MORILES	Animación Sociocultural infantil y Juvenil en Moriles	100	4.280,46 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 12	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Contratación de animador socio/cultural	95	3.430,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 82	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	Dinamización I Municipio: Actividades alternativas y participativas	95	5.100,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 83	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	Dinamización I Municipio: Actividades alternativas y participativas	95	5.100,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 50	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	Programa de animación sociocultural en el municipio Palenciana 2019	80	4.386,16 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 88	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	Jovenes Innovadores	100	6.395,85 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 24	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	Tu Primer Empleo 2019 Animador Sociocultural	100	4.281,90 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 25	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	Tu Primer Empleo 2019 Animador Sociocultural	100	4.281,90 €	3.330,00 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
Tel.957 491710 /957 211198
E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FF0C D523 6F6C EC16 D133



FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

EMPCC19-00 33	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	Tu primer Empleo 2019	90	4.281,90 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 34	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	Tu primer Empleo 2019	90	4.281,90 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 13	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Contratación de animador socio/ cultural	100	4.430,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 67	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Tu Primer Empleo 2019	90	4.428,84 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 74	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	Programa "Dinamización Sociocultural" PRIEGO 2019	80	4.310,45 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 84	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	La Gestión, Dinamización y Ejecución Ocio y Tiempo Libre en Puente Genil	80	8.070,93 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 68	AYUNTAMIENTO DE RUTE	Dinamización de los jóvenes de Rute.	80	4.500,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 85	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	Talleres Socioculturales 2019	100	4.320,96 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 28	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	Animación Socio Cultural Santa Eufemia 2019	90	3.330,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 89	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	Talleres de ocio y tiempo libre Santaella 2019	90	5.923,68 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 01	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	Enriquecimiento activo del tiempo libre de nuestros mayores	100	4.435,56 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 31	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	Fomento del porte y uso educativo del tiempo libre	95	4.346,61 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 72	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	Valsequillo 2019, un pueblo por ti.	75	4.286,64 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 20	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	Con otro plan 2019	100	6.850,06 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 38	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	Contratación Animador Sociocultural	100	4.649,28 €	3.330,00 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
Tel.957 491710 /957 211198
E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FF0C D523 6F6C EC16 D133



FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

EMPCC19-00 36	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	Contratación Animador Sociocultural	100	4.649,28 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 14	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	Programa Empleo Joven	100	4.429,62 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 64	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	Programa de Dinamización y Gestión del ocio y tiempo libre 2019	100	5.250,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 65	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	Ocio y Juventud 2019	100	5.250,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 35	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Actividades y talleres de ocio alternativo saludable para niños/as y jóvenes en Villanueva de Duque 2019	100	4.700,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 37	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Dinamización de actividades en la Naturaleza en Villanueva del Duque 2019	100	4.700,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 66	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	Conectando Juventud 2019	100	4.287,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 54	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	Animación Sociocultural en Villaralto 2019	85	4.310,19 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 26	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	Dinamización del Área de Deportes del Ayuntamiento de Villaviciosa	100	4.285,30 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 27	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	Dinamización del Área de Cultura del Ayuntamiento de Villaviciosa	100	4.285,30 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 58	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	Animador Sociocultural de Zuheros	100	4.286,64 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 77	E.L.A ALGALLARIN	Actividades de ocio educativo y tiempo libre para niños/as	90	4.730,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 45	E.L.A OCHAVILLOS DEL RIO	Por un Ocio y Tiempo Libre Saludable	100	3.611,16 €	3.330,00 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
Tel.957 491710 /957 211198
E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



FF0C D523 6F6C EC16 D133

FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

SEGUNDO: Que se excluyen la siguiente solicitud por duplicidad en su presentación:

Código	Titular
EMPCC19-00 04	Ayuntamiento de Posadas

TERCERO : Designar como reservas en caso de renuncia a las siguientes solicitudes:

Código	Titular	Denominación Proyecto	Total Puntos	Importe proyecto	Concedido
EMPCC19-00 76	Ayuntamiento de Moriles	Dinamización actividades tiempo libre educativo infantil y juvenil en Moriles	85	4.280,46 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 32	Ayuntamiento de Encinas Reales	"Tu primer Empleo " Encinas Reales 2019	80	4.500,00 €	3.330,00 €
EMPCC19-00 06	Ayuntamiento de Alcaracejos	"Agenda joven" Alcaracejos 2019	75	5.043,92 €	3.330,00 €

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
Tel.957 491710 /957 211198
E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FF0C D523 6F6C EC16 D133



FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

QUINTO.- Hacer constar a los beneficiarios que la subvención se deberá destinar exclusivamente para la contratación de jóvenes desempleados/as, que tengan cotizado un máximo de 6 meses o de 186 días a lo largo de su vida laboral y se encuentren inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, de edades comprendidas entre 18 y 30 años como animadores/as socioculturales o monitores/as de ocio educativo y tiempo libre. Los contratos se deberán de iniciar en el año 2019 y tendrán como fecha límite de finalización el 31 de enero de 2020.

SEXTO.- El abono de las subvenciones a los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en la Base cuarta de la convocatoria, se realizará con carácter anticipado a la realización y/o justificación de la actividad, siempre que así se haga constar expresamente por el beneficiario/a en el documento de aceptación de la subvención concedida y la actividad no haya sido realizada a la fecha de concesión de la subvención; en tal caso, el pago se realizará previa justificación de las actividades. La justificación de la actividad subvencionada será por la totalidad del proyecto y se realizará en el plazo de tres meses desde la finalización de la última actividad subvencionada o, en su caso, desde el momento de la notificación de la concesión y deberá contener la información que se especifica en la Base 15 de la convocatoria.

SÉPTIMO Que la presente resolución pone fin a la vía administrativa y que sea publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación, disponiendo los interesados beneficiarios de un plazo de diez días para comunicar su aceptación o rechazo. La aceptación deberá ser **expresa**.

Lo que se publica para general conocimiento.

Contra la anterior resolución, que, según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como dispone los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
Tel.957 491710 /957 211198
E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FF0C D523 6F6C EC16 D133



FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019

b) Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el art. 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

En el supuesto de que interponga recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen el art. 123.2 y 124 de la Ley 39/2015, arriba citada y 46 de Ley 29/1998.

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
Tel.957 491710 /957 211198
E-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FF0C D523 6F6C EC16 D133



FF0CD5236F6CEC16D133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 18/6/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 19/6/2019